

POA 2019
GOBIERNO CIUDADANO JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura:	Coordinación:
Dirección de Mejora Regulatoria	Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental

Misión	Visión 3 Años
<p>Crear confianza en la economía local mediante la estimulación de la Innovación , la aplicación de una Gestión Administrativa eficaz y la formulación de normativas compuestas por reglas claras que nos conlleven a la generación de eficiencia, productividad y competitividad, y que además nos permitan obtener el mayor valor posible de los recursos, en beneficio de la sociedad.</p>	<p>Constituirse como una Dependencia del Municipio que salvaguarde la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y la competitividad económica, en beneficio de la sociedad.</p>

FORTALEZA QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> -Interés real del titular del Municipio. -Se cuenta con buena relación con personas relacionadas a la Implementación de la mejora regulatoria. -Existe la aptitud y disposición de conformar equipo de trabajo profesional y comprometido con la Mejora Regulatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> -Es una dependencia nueva dentro de la estructura organizacional del Municipio. -Escases de Personal. -Incertidumbre de las dependencias sobre la mejora regulatoria. -No se cuenta con espacio físico para la operación de la dependencia. -Falta de mobiliario y equipo de Oficina.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> -La formulación normativa con reglas claras. -Implementación de Manuales Institucionales sobre la operación de los trámites y servicios. -Simplificación de trámites y servicios. -La modernización de la Administración Publica mediante la implementación de nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> -Poca o nula Capacitación. -Las dependencias pueden resistirse al cambio. -Cambios en el gobierno Federal que puedan afectar la manera en que la Mejora Regulatoria obtenía parte de los recursos para su implementación.

Dirección/Jefatura:	Dirección de Mejora Regulatoria.	Área Coordinadora	Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental.
Objetivo/FIN	Impulsar la creación de políticas orientadas a la estandarización, homologación y simplificación administrativa, mediante tecnologías de la información y la disminución de requisitos en los trámites y servicios, enfocados a garantizar la eficiencia en la operación administrativa de las dependencias del municipio, la disminución de los costos y tiempos en los que incurren los ciudadanos en los trámites.		

Componente/Estrategia 1:	Conformación de la Dirección de Mejora Regulatoria.		
Eje del PMD:	Administración Eficaz y Eficiente.		
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto	
1. Selección de Personal (Auxiliar, Encargado Jurídico, Encargado Administrativo).		Metas: Conformar el Equipo de trabajo de la Dirección de Mejora Regulatoria.	
2. Mobiliario de Oficina.		Inversión: 450,000	
3. Equipo de Oficina.		Beneficiados Directos: Indirectos: SIN ESPECIFICAR	
		Periodo de Tiempo: Del: al:	
		Temporalidad de la Evaluación:	

Componente/Estrategia 2:	Programa de Simplificación		
Eje del PMD:	Administración Eficaz y Eficiente.		
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto	
1. Actualizar el Registro de trámites y servicios.		Metas: Reducir Costos y tiempos en los trámites y servicios.	
2. Elaborar un catálogo de trámites y servicios.		Inversión: 25,000	
3. Identificar las recomendaciones o áreas de mejora.		Beneficiados Directos: Ciudadanía. Indirectos: Dependencias.	
		Periodo de Tiempo: Del: 01 al: 31 de Marzo de 2019	
		Temporalidad de la Evaluación: Trimestral	

Componente/Estrategia 3:	Implementación de Manuales y Políticas de Procedimientos.		
Eje del PMD:	Administración Eficaz y Eficiente, Servicios Públicos de Calidad		
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto	
1. Establecer el marco legal.		Metas: Describir las actividades, de manera clara y concisa, de cada uno de los trámites y servicios.	
2. Estructurar las Políticas y los Proceso de cada uno de los		Inversión: 50,000	

trámites o servicios que se someterán a una regulación y/o simplificación.	
3. Establecer las políticas.	Beneficiados Directos: Dependencias. Indirectos: Ciudadanía
4. Establecer los procedimientos.	Periodo de Tiempo: Del: 01 al: 31 de Diciembre de 2019
	Temporalidad de la Evaluación: Trimestral

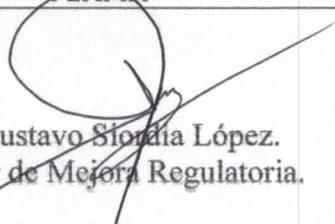
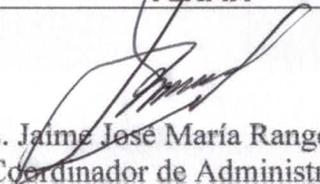
Componente/Estrategia 4:	Implementación de Tecnologías de la Información	
Eje del PMD:	Servicios Públicos de Calidad, Administración Eficaz y Eficiente	
	Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
	1. Implementación de Ventanilla Única	Metas: Otorgar herramientas digitales y administrativas de fácil aplicación para trámites y servicios
	2. Implementación de SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).	Inversión: 18,000,000
	3. Implementación de Licencia de Construcción en Línea	Beneficiados Directos: Ciudadanía Indirectos: Dependencias
		Periodo de Tiempo: Del: 01/04/19 al: 31/12/19
		Temporalidad de la Evaluación: Trimestral

Componente/Estrategia 5:	Análisis de Impacto Regulatorio	
Eje del PMD:	Servicios Públicos de Calidad	
	Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
	1. Implementación de Estadísticas y Técnicas para el Análisis del Impacto.	Metas: Mejorar la calidad de la regulación, trámites y servicios.
	2. Análisis del Impacto Regulatorio.	Inversión: 100,000
	3. Cuantificación de Costos y Beneficios del impacto social y económico.	Beneficiados Directos: Dependencias Indirectos: Ciudadanía
		Periodo de Tiempo: Del: 01/02/2019 al: 31/12/19
		Temporalidad de la Evaluación: Trimestral

Componente/Estrategia 6:	Capacitación.	
Eje del PMD:	Servicios Públicos de Calidad	
	Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
	1. Capacitaciones COFEMER	Metas: Adquirir los conocimientos necesarios para la implementación de la Mejora de Calidad.

2. Centro de Mejora Regulatoria	Inversión: 72,000
	Beneficiados Directos: Personal de Mejora Regulatoria. Indirectos: Dependencias.
	Periodo de Tiempo: Del: 01/01/19 al: 31/12/19
	Temporalidad de la Evaluación: Trimestral

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	

RESPONSABLE FIRMA	COORDINACIÓN FIRMA
 Lic. Gustavo Siorania López. Director de Mejora Regulatoria.	 Lic. Jaime José María Rangel Huerta. Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental.